



Consulta Pública

El proceso de participación en la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro se refuerza con herramientas telemáticas

- La Dirección General del Agua del Ministerio ha impulsado conferencias web en todas las cuencas, para el Ebro el próximo 3 de abril
- Todos los interesados en participar en este foro online pueden escribir a chebro@chebro.es

27 mar. 2020- La Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha reforzado las vías de participación en el proceso de revisión de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas que está marcado por la Directiva Marco del Agua y debe concluir a finales de 2021.

La situación excepcional ante la crisis del COVID-19 obligó a aplazar las actividades participativas programadas en formato jornadas y talleres. Por ese motivo y para reforzar la consulta pública en este contexto, junto con la disposición online de toda la documentación desde el inicio de la exposición, se han organizado Webinar informativos para cada una de las Confederaciones Hidrográficas sobre su *Esquema Provisional de Temas Importantes (EPTI)*, un documento técnico provisional e intermedio en la revisión del tercer ciclo del Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro con el horizonte 2021.

La conferencia web para participar en la exposición del Esquema del Ebro se celebrará el próximo viernes 3 de abril, a partir de las 11:30 horas y para asistir hay que inscribirse en la dirección:

<https://register.gotowebinar.com/register/2757714106705696268>



El Esquema de Temas Importantes y toda la documentación relacionada con la revisión del plan hidrológico se puede consultar en dos espacios web:

- En la web de la Confederación Hidrográfica en el apartado destinado a PLANIFICACIÓN, [con un enlace específico al ETI](#)
- En la web del Ministerio en la [sección Agua](#)

Además, el documento fue presentado a los miembros del Consejo del Agua de la Demarcación, con representación de diversos ámbitos.

Qué es el ETI

Este documento, que se somete al análisis y propuesta del conjunto de la ciudadanía, busca concitar una alta participación y está abierto a incorporar mejoras que faciliten el más amplio consenso posible.

El Esquema cuenta con una valiosa información técnica, con un importante trabajo de recogida de información que tiene como objetivo detectar las grandes cuestiones para la gestión del agua en esta Demarcación. Conecta, por un lado, el diagnóstico realizado en los documentos iniciales, que también tuvieron su periodo de consulta pública al comienzo de este tercer ciclo de planificación y por otro, las medidas y propuestas que se recogerán en el próximo Plan Hidrológico.

Los ciclos de planificación, fijados en la Directiva Marco del Agua, son una garantía de mejora y adaptación a nuevas realidades para el Plan Hidrológico del Ebro, a través de los procesos de revisión participativos.

En el caso del Ebro se marcan 18 ejes de acción que representan líneas estratégicas para la Administración y la sociedad. Entre ellos, el cambio climático, la contaminación difusa, el régimen de caudales ecológicos o el Delta del Ebro. Además, los planteamientos de actuación y el diagnóstico se relacionan con los Objetivos 2030 de Desarrollo Sostenible.

Los 18 ejes de acción del ETI abarcan diversos temas, todos ellos siguiendo los principios de desarrollo sostenible y mejora de las masas de agua:

1- La contaminación urbana e industrial



- 2- La contaminación difusa
- 3- Ordenación y control del Dominio Público Hidráulico
- 4- Gestión Sostenible de las aguas subterráneas
- 5- Alteraciones hidromorfológicas
- 6- Implantación de régimen de caudales ecológicos
- 7- Cambio Climático
- 8- Zonas protegidas
- 9- Mejorar la resiliencia del Delta del Ebro y su costa
- 10- Especies alóctonas invasoras
- 11- Residuos tóxicos y peligrosos
- 12- Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
- 13- Sostenibilidad del regadío
- 14- Usos energéticos
- 15- Usos recreativos y otros usos
- 16- Conocimiento y gobernanza
- 17- Recuperación de costes y financiación
- 18- Gestión del riesgo de inundación

